

INFORME DE LA ACTUACIÓN DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2015, PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LA ACTUACIÓN DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2015, PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital y la Recomendación nº 36 letra b) del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, asumida por la Sociedad, establece que, el Consejo en pleno evalúe una vez al año el funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Corresponde, por ello, que la Comisión de Auditoría elabore y eleve al Consejo un informe sobre su funcionamiento en el ejercicio 2015.

Para la redacción de dicho informe, la Comisión va a seguir el mismo orden que en los informes de ejercicios precedentes:

COMPOSICIÓN

La Comisión de Auditoría de Inmobiliaria del Sur, S.A. está compuesta en la actualidad por cinco miembros, tres Consejeros Dominicales y dos Consejeros Independientes, tras la reestructuración acordada por el Consejo de Administración, en su reunión del 27 de junio de 2014, para adaptar su composición a lo previsto en la Ley, Reglamentos y Recomendaciones de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas:

Presidente:

- D. Cayetano Benavent Blanquet (independiente)

Secretario:

- D. Ricardo Astorga Morano. (No miembro)

Vocales:

- D. Jorge Segura Rodríguez (independiente)
- D. José Manuel Pumar López (dominical).
- D. Augusto Sequeiros Pumar (dominical)
- D. Andrés Fernández Romero (dominical)

Los miembros de la Comisión de Auditoría han sido designados teniendo en cuenta su formación y trayectoria profesional, encontrándose plenamente capacitados para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

Siempre que ha sido necesario, a las reuniones de la Comisión han asistido con voz pero sin voto, D. Ricardo Pumar López, Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo de la Compañía, D. Esteban Jiménez Planas, Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Francisco Pumar López, Director General, D. Domingo González, Director Financiero, los auditores externos de la Compañía (el socio de Deloitte, S.L., D. Daniel Carrasco y el gerente D. Jerónimo Camacho), D. Gregorio Arranz Pumar, Consejero de la Sociedad (por su gran conocimiento en cuestiones de CUBG, blanqueo de capitales,

Código Ético, prevención de riesgos penales y Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores).

NÚMERO DE REUNIONES Y ASISTENCIA DE SUS MIEMBROS

Durante el ejercicio 2015 la Comisión de Auditoría ha celebrado las siguientes reuniones con asistencia de todos sus miembros a todas ellas, excepto en la reunión del 2 de julio en la que uno de los integrantes justificó su falta de asistencia por motivos personales:

Fecha de la reunión de la Comisión
29 de enero de 2015
11 de febrero de 2015
23 de febrero de 2015
19 de marzo de 2015
6 de mayo de 2015
2 de julio de 2015
29 de julio de 2015
28 de octubre de 2015
3 de diciembre de 2015

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN EN SU FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LA REALIDAD Y CALIDAD DE LAS INFORMACIONES PERIÓDICAS SUMINISTRADAS AL REGULADOR Y AL MERCADO

La Comisión de Auditoría ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, velando por el cumplimiento de la normativa y criterios contables.

En la reunión del 29 de enero de 2015 la Comisión además de la revisión de la información financiera, se revisaron otras cuestiones del cierre pendiente de 2014.

En la reunión del 11 de febrero de 2015 la Comisión analizó los Estados Financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2014 y revisó la valoración de los inmuebles en arrendamiento y en uso propio realizada por la firma Eurovaloraciones, S.A. y la valoración de las existencias realizada por la firma Tasaciones Hipotecarias, S.A.

En la reunión del 23 de febrero de 2015 la Comisión analizó la Información Pública Periódica correspondiente al segundo semestre de 2014, cuyo contenido fue informado favorablemente y remitido al Consejo de Administración para su aprobación. Asimismo, revisó las Cuentas Anuales y los Informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2014, que fueron informados favorablemente y remitidos al Consejo de Administración para su formulación, y evaluó el trabajo de auditoría, constatándose la inexistencia de

discrepancias entre los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales con la opinión de los auditores. De igual forma revisó el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014.

En su reunión de 16 de mayo de 2015 la Comisión de Auditoría analizó en detalle la información financiera base de la Información Pública Periódica (Declaración intermedia) correspondiente al primer trimestre de 2015, que fue informada favorablemente.

El 2 de julio se informó de una investigación de carácter ordinario iniciada por la Unidad de Vigilancia de los Mercados de la CNMV, en el seno de la cual ha sido evacuada la información solicitada, sin ninguna consecuencia.

En la reunión del 29 de julio de 2015 la Comisión revisó el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer semestre de 2015, que fue informado favorablemente y remitido al Consejo de Administración para su examen y aprobación. Igualmente, se analizó el grado de cumplimiento del presupuesto individual y consolidado del ejercicio 2015 y la propuesta de reelección de la sociedad Eurovaloraciones, S.A. para la realización de las valoraciones de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2015.

En la reunión del 28 de octubre de 2015, la Comisión analizó la Información Pública Periódica (Declaración intermedia) correspondiente al tercer trimestre de 2015, que fue informada favorablemente. Por último, se revisaron las estimaciones sobre el cierre contable del ejercicio 2015 y el grado de cumplimiento del presupuesto individual y consolidado del ejercicio 2015. En esta reunión se analizaron las propuestas para la realización de las tasaciones de las inversiones inmobiliarias y las existencias a 31 de diciembre de 2015 presentadas por Eurovaloraciones, S.A. y JLL Valoraciones, S.A.

Por último, en la reunión del 3 de diciembre de 2015, se analizó la estimación de la previsión de cierre individual y consolidado del ejercicio así como el grado de cumplimiento del presupuesto individual y consolidado del ejercicio 2015.

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN EN SU FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el ejercicio 2015 la Comisión ha realizado un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo los financieros de: riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés y riesgo de no financiación.

En concreto, y en relación con el riesgo de liquidez, en cada Comisión se analizó la previsión de tesorería del Grupo, con previsiones mensuales, y a un plazo de un año vista, en escenarios "stress".

Igualmente, con carácter periódico, analizó el Informe Trimestral de las sociedades participadas en sus aspectos financieros y de riesgos.

En la reunión del 11 de febrero de 2015 la Comisión realizó un seguimiento de la implantación de los documentos de los Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF) y de Gobierno

Corporativo. Adicionalmente se analizaron los presupuestos económico financiero y de tesorería para el ejercicio 2015. La Comisión efectuó una primera reflexión sobre los riesgos que pudieran derivarse de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico, acordándose que la Comisión colaborara en el análisis de la gestión de los riesgos que pudieran derivarse de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.

En la reunión del 19 de marzo de 2015 se realizó un primer análisis sobre la gestión de los riesgos que pudieran derivarse de los Objetivos Estratégicos planteados en el Plan Estratégico 2016/2020.

Asimismo se reflexionó sobre la cobertura de los aspectos de control interno en la Sociedad. Al respecto, durante el ejercicio 2015 la sociedad ha configurado un Departamento de organización y control interno, con un responsable, que tiene encomendadas unas funciones en relación con el control de los procesos de negocio (entre las que se encuentran el seguimiento del cumplimiento de los procedimientos, formación en su uso, mejora y unificación de éstos y aprovechamiento y mejora de los sistemas informáticos) y funciones de cumplimiento normativo (blanqueo de capitales, Código Ético, prevención de riesgos penales y Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores).

En la reunión de 16 de mayo de 2015 se continuaron las reflexiones sobre la cobertura de los aspectos de control interno en la Sociedad y las conclusiones sobre los Objetivos Estratégicos en cuanto a Gestión de Riesgos del Plan Estratégico 2016/2020. Por otra parte, se analizaron las previsiones de tesorería a un año y el grado de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2015.

En la reunión del 2 de julio de 2015 la Comisión analizó de nuevo distintos aspectos sobre la gestión de los riesgos que pudieran derivarse de los objetivos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico 2016/2020.

En la reunión del 28 de octubre de 2015 se analizó un primer borrador del Mapa de Riesgos.

En la reunión del 3 de diciembre de 2015, se analizó el segundo borrador del Mapa de Riesgos, que fue definitivamente consensuado para su presentación a la aprobación del siguiente Consejo de Administración.

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN EN SU FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CODIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de la recomendación nº 36 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas, se presentó como en ejercicios precedentes, en su reunión de 29 de enero de 2015, el Informe de actuación de 2014 de la propia Comisión, que evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento y que fue aprobado y remitido al Consejo. Adicionalmente, en esta reunión se analizaron las propuestas a presentar al Consejo sobre adaptación del Código Ético de Conducta, sobre las modificaciones a introducir en el Reglamento de prevención contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y sobre el nuevo Reglamento Interno de Conducta ante el Mercado de

Valores.

En las reuniones del 29 de enero y del 11 de febrero, se analizó el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014, que fue informado favorablemente y remitido al Consejo de Administración para su examen y aprobación.

En la reunión del 19 de marzo de 2015 se analizaron las modificaciones a introducir en los Estatutos Sociales y los Reglamentos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, tras las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo.

En su reunión del 2 de julio de 2015 la Comisión analizó la modificación del Reglamento de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo para su aprobación por el Consejo de Administración. Se analizó también la propuesta de actualización del Reglamento de la Comisión de Auditoría, para su aprobación por el Consejo, tras las últimas modificaciones normativas.

En la reunión del 29 de julio de 2015 se analizó la nueva Ley de Auditoría y las modificaciones al Reglamento de la Comisión de Auditoría consecuencia de la misma.

Por último, en la reunión del 28 de octubre de 2015 se analizaron las modificaciones normativas introducidas por la Circular 3/2015, de 23 de junio, de la CNMV sobre información a incluir en las páginas web de sociedades cotizadas y modificaciones introducidas en el R.D.1362/2007 (información periódica y comunicación de participaciones significativas) por el R.D.878/2015, de 2 de octubre.

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN EN SU FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA

La Comisión de Auditoría ha mantenido una relación continua con los auditores externos.

En la reunión del 23 de febrero de 2015 de la Comisión, Deloitte, S.L. presentó el borrador de conclusiones de la auditoría externa correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2014. En esta reunión se analizó el Informe a emitir por la Comisión sobre la independencia de los auditores, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 quaterdecies, apartado 4, letra f) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 33 apartado 6 del Reglamento del Consejo.

En la reunión del 19 de marzo de 2015 se analizó la reelección de la firma Deloitte, S.L. como auditor externo de la sociedad para el ejercicio 2015 y, habida cuenta la inexistencia de causas que pudieran poner en riesgo la independencia de los mismos y considerando a dicha firma como una de las más prestigiosas y competentes en la materia, propuso al Consejo de Administración un acuerdo favorable, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, incluyendo en dicho informe favorable la propuesta de honorarios presentada por dicha firma.

En la reunión del 2 de julio de 2015 se presentó por parte de Deloitte, S.L. el Plan de Auditoría correspondiente al ejercicio 2015, cerrándose el calendario de reuniones mínimas a celebrar entre las partes, en el ámbito de la auditoría de dicho ejercicio.

En la reunión del 3 de diciembre de 2015 de la Comisión, Deloitte (Deloitte,S.L. y Deloitte Abogados, S.L.) impartió una jornada formativa sobre las principales novedades en materia contable, de auditoría, fiscal, laboral, mercantil y de gobierno corporativo tanto en normativa nacional como internacional acaecidas durante el ejercicio 2015.

En la misma reunión de la Comisión, los auditores externos (Deloitte, S.L.) presentaron su informe sobre los resultados del trabajo preliminar de la auditoría correspondiente al ejercicio 2015.

Adicionalmente, el Presidente de la Comisión se reunió, junto con la dirección financiera, en diversas ocasiones con los auditores a lo largo del ejercicio, para conocer de primera mano el desarrollo de los trabajos de auditoría y analizar, si hubiese sido necesario, eventuales discrepancias entre criterios de la Compañía y de los auditores.

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN RELACIÓN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DEL GRUPO INSUR

En la reunión de 2 de julio de 2015, la Comisión de Auditoría tomo razón de la composición de los órganos de control interno del Grupo INSUR: el Órgano de Control y Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores, el Órgano de Control y Seguimiento en Materia de Prevención de Riesgos Penales y el Órgano de Control y Seguimiento en Materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

Asimismo, en la sesión celebrada el 28 de octubre de 2015, se hizo un seguimiento de la actuación de los citados órganos por parte de la Comisión de Auditoría informándose por el Secretario de las reuniones celebradas, los asuntos tratados en las mismas y las actuaciones más relevantes efectuadas por los citados órganos de Control y Seguimiento en materia de Prevención de Riesgos Penales, Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores.

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN EN OTRAS CUESTIONES

La Comisión ha planificado el calendario de reuniones de la Comisión en el ejercicio 2015.

La Comisión ha analizado la propuesta de Aplicación del Resultado y Distribución de Dividendos del ejercicio 2014, que se iba a presentar al Consejo de Administración, para someterla a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, la Comisión está impulsando el análisis de la diversificación de los instrumentos de financiación, así como de la mejora de las condiciones de los tipos de

interés de la actual financiación bancaria.

Por parte de un miembro de la Comisión se ha solicitado y mantuvo acceso al Foro de Accionistas previo a la Junta General, para comprobar su correcto funcionamiento.

En todo momento los miembros de la Comisión han mantenido constantes comunicaciones para el intercambio de novedades que afectan a la Sociedad, así como para el seguimiento de indicadores del sector.

Los miembros de la Comisión han mantenido una estrecha colaboración con la Comisión de Estrategia, y con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

ACTUACIONES EN CURSO

La Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2015 inició una serie de actuaciones en diversas materias, algunas de las cuales aún se encuentran pendientes de concluir, lo que previsiblemente sucederá en las primeras sesiones que se celebren en el ejercicio 2016.

Al respecto, la Comisión tiene pendiente de evaluar, para su elevación al Consejo, los siguientes documentos: (i) dentro de la política fiscal documentar los procesos de liquidación de impuestos con sus correspondientes sistemas de control (ii) dentro del desarrollo del mapa de riesgos, el establecimiento de indicadores, y (iii) y establecer un sistema de reporte de la información.

ASPECTOS DE MEJORA

La Comisión identifica los siguientes aspectos como susceptibles de ser mejorados en el desarrollo de su actuación:

- a) Sería deseable que los miembros de la Comisión recibiesen con mayor anticipación a la celebración de las reuniones la información que es objeto de análisis y debate en las mismas, elaborada por los servicios administrativos del Grupo, pues en ocasiones esta información se recibe con escaso margen de tiempo para proceder a su estudio previo.
- b) Aun cuando se ha mejorado en el orden y eficacia en el desarrollo de las sesiones de la Comisión, es necesario seguir con dichas mejoras, con objeto de centrar los debates en cada uno de los temas objeto de análisis y reducir la duración de las sesiones de la Comisión, en ocasiones excesiva, siendo conveniente en algunos supuestos celebrar sesiones monográficas para algunos temas que por su extensión o complejidad requieren más tiempo.
- c) En adecuada coordinación con la dirección de la entidad, supervisar la orientación y planes de trabajo del Departamento de Organización y Control Interno, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia el control de los riesgos relevantes de la sociedad; recibiendo información periódica sobre sus actividades.

- d) Mejorar el procedimiento de reporting sobre las operaciones vinculadas e intragrupo, teniendo en cuenta los cambios normativos sobre la materia.

CONCLUSIONES

La Comisión emite el presente informe sobre su funcionamiento durante el ejercicio 2015 a fin de que el Consejo de Administración pueda evaluar en pleno dicho funcionamiento.

La Comisión de Auditoría considera que ha desarrollado adecuadamente todas las funciones que tiene encomendadas en virtud de lo dispuesto por el artículo 529 quaterdecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 46 de los Estatutos Sociales y los artículos 33 y 3 de los Reglamentos del Consejo y de la Comisión de Auditoría, respectivamente.

En Sevilla, a 22 de febrero de 2016

La Comisión de Auditoría
Presidente

Fdo Cayetano Benavent Blanquet